



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0092 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes dejar pendiente de resolución para la VI Sesión Ordinaria programada para el 5 de marzo de 2018, las bases del concurso 2018, de actividades deportivas postulantes a subvención del FNDR y el Manual de Rendiciones en 2018, conjuntamente con la distribución general porcentual para la línea de actividades en el 6 % del FNDR.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; e Iván Pérez Valencia.

Se abstiene de votar el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 8 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA